DICTAMEN N° 077/2023

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 19 de octubre de 2023

Elaboración de Precios Referenciales correspondiente a la Contratación Directa N° 19/2023 – "ADQUISICIÓN DE BASUREROS SELECTIVOS" con ID. 437.390

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. N° 7 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se expide el presente dictamen avalando el procedimiento para la Obtención de los Precios de Referencia de los ítems a licitar en el llamado para la ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y CINTAS - PLURIANUAL, para la Institución.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, de fecha 07 de mayo de 2020, este Departamento ha obtenido los precios referenciales solicitando cotizaciones a potenciales oferentes vía correo electrónico y a través de adjudicaciones realizadas por otras Entidades en el SICP.

El Articulo 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En consonancia al Art. 1° de la misma resolución, que aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales (Anexo), nos hemos servido de las siguientes fuentes de información:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas
4. Precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta.

Es importante destacar que, como su nombre lo indica, los precios son referenciales, es decir, una presunción de lo que podría costar el bien, sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar de acuerdo a las variables mencionadas, las cuales no se encuentran bajo el control de la convocante.

En vista a esto, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes –Evidencia Documentada– de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo, conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa del Dpto. de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

PLANILLA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICIÓN DE BASUREROS SELECTIVOS

ID. 437.390

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	LMB		ID. 426.721		ID. 394.987		Precio Unit. Ref.	Precio Total
							Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total		
1	47131703-9999	Basureros Selectivos	Se adjunta Especificaciones Técnicas (3 contenedores)	Unidad	Unidad	6	2.950.000	**17.700.000**	3.200.000	**19.200.000**	2.980.000	**17.880.000**	3.043.333	18.259.998
							LMB		**ID. 394.987**		**ID. 426.721**		**Precio Unit. Ref.**	**Precio Total**
							Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total		
2	47131703-9999	Basureros Selectivos	Se adjunta Especificaciones Técnicas (4 contenedores)	Unidad	Unidad	6	3.400.000	**20.400.000**	3.400.000	**20.400.000**	2.257.200	**13.543.200**	3.019.067	18.114.402

TOTAL	**36.374.400**

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 30/21	O.C. Institucional Nº 30/21

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 11/08/2021
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 394987.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 60/2021.-
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.-	
Proveedor: CONDE S.A. **Correo electrónico:** licitaciones@conde.com.py	**R.U.C.: 80013702-7** **Teléfono: (0972) 962-505**

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Contenedor Interior	Unidad	UNIDAD	16	CONDE	Nacional	2.980.000.-	47.680.000.-
2	Contenedor Exterior	Unidad	UNIDAD	6	GUANGTAI	CHINA	3.400.000.-	20.400.000.-
3	Contenedor De 120 Litros	Unidad	UNIDAD	3	GUANGTAI	CHINA	380.000.-	1.140.000.-
							Precio Total en ₲. (IVA incluido)	69.220.000

SON GUARANÍES: sesenta y nueve millones doscientos veinte mil (₲.69.220.000)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega total de los bienes será de 75 (setenta y cinco) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. -

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, Edificio Banco, Sub Suelo 1, Departamento de Logística.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° '2051/2003. (Declaración Jurada). -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo total de entrega de los bienes previsto en el Anexo C de la Carta de Invitación.-**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la

Conde S.A. RUC: 80013702-7 Tel.: 021 945-495

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 394987.** -

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 341 - Elementos de Limpieza** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2021**. La contratación NO es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR

..... **Santiago Adolfo Vega Espinola** Representante legal	..... **María Laura Grünfeld** Representante legal	11/08/2021 ..... Fecha de recepción del proveedor

conde S.A.
RUC: 80013702-7
Asunción - Paraguay

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

..... Unidad Operativa de Contratación	..... Gerencia de Patrimonio y Logística	..... Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas	..... Gerencia General Banco Central del Paraguay

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 40/23	O.C. Institucional Nº 40/23

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 2/08/2023
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 426721. -	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 77/2023. -
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipamiento para Reciclaje de Residuos Sólidos. -	
Proveedor: NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI (NM DISEÑOS). **Correo electrónico:** nmdisenos@hotmail.com	**R.U.C.:** 1009022-3 **Teléfono:** 021 525484

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS - (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Basurero de Metal para Exterior	Unidad	UNIDAD	12	NM DISEÑOS	NACIONAL	3.200.000.-	**38.400.000.-**
2	Basurero de metal para interior	Unidad	UNIDAD	12	NM DISEÑOS	NACIONAL	2.257.200.-	**27.086.400.-**
							Precio Total en Guaraníes (IVA Incluido)	**65.486.400.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo total de entrega de los bienes y su instalación será de 75 (setenta y cinco) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. -

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística del BCP. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10 % del monto total del contrato.** La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento plazo máximo de entrega e instalación de los bienes previsto en la Carta de Invitación.-**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa al Cañada y Juana M. de Lara
Tel.: 021 525 484

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426721. -

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 341 - "Elementos de limpieza."** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2023. La contratación NO es de carácter plurianual.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR	
DISEÑOS De Nélida Mendoza Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara Tel.: 021 625 484 ..... Nélida Aidee Mendoza Rufinelli Propietaria	2/08/2023 ..... Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....	.....
Directora U.O.C.	Gerente G.P.L.	Sub Gerente General S.G.G.A.F.	Gerente General Gerencia General

LMB S.A.
RUC N°: 80084814-4
San Francisco N° 302 casi Cap. Brizuela
Asunción, Paraguay

PRESUPUESTO

Asuncion, 17 de octubre del 2023

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Nos es muy grato dirigirnos a usted con el fin de presentarle nuestra propuesta para la realización del trabajo
A continuación detallamos las especificaciones técnicas y precio del producto.

BASUREROS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL (UDM)	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	BASURERO COMPUESTO X3	UNIDAD	1	6,00	2.950.000	**17.700.000**
2	BASURERO COMPUESTO X4	UNIDAD	1	6,00	3.400.000	**20.400.000**
TOTAL						**38.100.000**

A) La cotización incluye solo lo mencionado en el **DETALLE** y las **ESPECIFICACIONES**
B) El plazo de entrega es de **10 (DIEZ)** días hábiles una vez entregado el diseño a imprimir.
C) La forma de pago es **"CREDITO"**
D) La garantía del producto es de **"UN AÑO"**

Ante cualquier duda o consulta, estamos a su entera disposición

Cordiales Saludos

Silvia Gabriela Pereira
Coordinadora Producción